PROPUESTA ECONÓMICA

PERFIL PROFESIONAL:

Administradora de empresas con experiencia en áreas relacionadas en mercadeo, gestión administrativa y financiera, análisis de cuentas, cuentas por pagar, contratación pública, contratación de personal, recursos humanos y ejecución presupuestal, manejo del paquete office e internet.

Soy una profesional con sentido de responsabilidad social, capacidad creativa, excelentes relaciones interpersonales, liderazgo, adaptabilidad al cambio, aprendizaje continuo, resolución de problemas y conflictos, comprometida con los proyectos de formación, persistente y orientada a resultados. Habilidad para coordinar y realizar trabajos en equipo; capaz de programar proyectos, de plantear objetivos, de tomar decisiones y de alcanzar las metas establecidas.

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 1."

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para desarrollar el objeto contractual, me comprometo a cumplir lo siguiente:

Para la ejecución del contrato deberán asumir las actividades de asesorar, estructurar y evaluar dentro de los procesos contractuales, permitiendo así que se cumplan los términos establecidos por la normatividad vigente, especialmente los plasmados en los pliegos de condiciones que rigen los procesos y entregar los estudios y evaluaciones en el marco del ordenamiento jurídico aplicable a la estructuración o evaluación en el momento que se le asigna por parte de la entidad.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA

1. El Ministerio de Defensa Nacional- Fuerza Aeroespacial Colombiana- COMANDO AÉREO DE COMBATE No 1, revisará que el proponente no se encuentre en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ellos, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios que expide la Procuraduría General de la Nación, el certificado de antecedentes judiciales y el Registro Nacional de medidas Correctivas RNMC de conformidad con la Ley 1801 del 2016.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Dar estricto cumplimiento a los lineamientos sobre estructuración y evaluación económica impartidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y de conformidad con lo establecido en la normatividad, circulares, guías y manuales vigentes elaborados por la Agencia Nacional de Contratación.
Actualizar sus conocimientos de manera permanente, en cuanto a la normatividad Contractual vigente, las directrices que sean difundidas por la Dirección de Compras Públicas y consultar regularmente la página web de la Agencia Nacional de Contratación, con fin de conocer los lineamientos que sobre el tema sean publicados mediante Circulares, Manuales, Guías y Documentos Tipo, así como la actualización o modificación de aspectos tributarios, con el fin de darle estricta aplicación en el cumplimiento del objeto contractual.

Realizar el estudio y presentación de los aspectos económicos y financieros de los procesos de contratación objeto de estructuración, de los procesos que le sean asignados.

Elaborar bajo la dirección del Departamento de Compras Públicas los estudios previos de los procesos de contratación asignados, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos en la normatividad vigente, formulándole a este último por escrito y de manera sustentada las observaciones que existan respecto a los aspectos económicos y financieros del proceso, dentro del plazo establecido, una vez sea notificado de su designación.
Elaborar el correspondiente análisis del sector de los procesos contractuales asignados, conforme a los parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicado por Colombia Compra Eficiente, haciendo uso de los datos e información de fuentes oficiales.

Dar cumplimiento al Procedimiento de estructuración económica y financiera DE-DEAJU-INS-003 - que se encuentre vigente dentro de la ejecución del contrato

Solicitar a la Dirección Financiera (cuando se requiera), concepto respecto a la legislación tributaria y contable aplicable al proceso de contratación, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual y anexar el respectivo soporte a los documentos del proceso.

Determinar y justificar el valor estimado para cada proceso objeto de estructuración, conforme a las fuentes consultadas (Precios históricos, cotizaciones allegadas por el Comité Técnico Estructurador y/o recibidas a través del SECOP II).

Previo a la publicación del proceso contractual, asistir vía Teams o de manera presencial a las reuniones que para tal fin programe el Asesor Jurídico del proceso, con el fin de validar la estructuración de la oferta económica del proceso contractual.
Analizar, estudiar, verificar y resolver de fondo las inquietudes presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones y pliego definitivo en el área económica y financiera, con relación a lo estructurado en los estudios y documentos previos.

Analizar y recomendar cuando sea el caso, las modificaciones al pliego de condiciones, si de la respuesta a la observación a ello da lugar.
Asistir a los Comités de Adquisiciones en los cuáles sea citado y suscribir el acta respectiva donde exprese su intervención respecto al proceso de contratación.

Asistir y participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones, de los procesos objeto de estructuración.

Notificarse de la calidad de Comité Económico Evaluador de ofertas, dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual.

Adelantar la evaluación de los procesos de contratación asignados, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la normatividad vigente y a lo señalado en el pliego de condiciones, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazos señalados por el Departamento de Compras Públicas.
Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado y previo a la publicación del Informe de evaluación.
Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones económicas adelantadas, dentro del plazo señalado por el DECOP y/o por el Delegado Contractual.

Dar respuesta a los requerimientos solicitados por los Entes de control, Inspección General de la Fuerza, Comando de Apoyo a la Fuerza o cualquier otra dependencia interna o institución externa o particular actuando como persona jurídica o natural, correspondiente a aspectos relacionados con la estructuración o evaluación económica adelantada.

Asistir a las reuniones que sean adelantadas por el DECOP, en la modalidad que sea citada (virtual o presencial), con el fin de realizar seguimiento a la estructuración de los procesos contractuales asignados.

Emitir el correspondiente concepto económico que resuelva de fondo las pretensiones solicitadas sobre desequilibrio económico, allegando al Ordenador del Gasto y al DECOP los soportes que sustenten su actuación.

Emitir conceptos económicos y/o financieros relacionados con la estructuración económica de procesos contractuales, de conformidad con la normatividad vigente, que sea solicitada por el DECOP.

Brindar asesoría al DECOP y al Gerente del Proyecto, en materia tributaria aplicable en los procesos de contratación asignados para estructuración.

Presentar al Supervisor del Contrato, el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas., el último día hábil de cada mes y para efectos de pago el Informe de actividades desarrolladas, el día hábil siguiente a la fecha de corte establecido para efectos del trámite correspondiente de pago.

Previo a la finalización del plazo de ejecución del Contrato, deberá presentar al Supervisor del Contrato un informe detallado sobre las actividades adelantadas durante la ejecución del contrato, indicando el estado actual de cada proceso asignado para estructuración, así como los Informes de evaluación adelantados, indicando información que sea de aspecto relevante para el DECOP respecto a la labor adelantada.

Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.

Capacitar al personal Comando Aéreo de Combate No. 1, que participa en la gestión contractual de acuerdo a requerimiento del Supervisor.

Asistir de forma presencial a las reuniones de seguimiento programadas por el DECOP y/o Ordenador del Gasto, mínimo una vez cada mes de acuerdo a requerimiento del supervisor y/o el Jefe del DECOP.

PLAZO EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato de prestación de serviciosprofesionales será a partir de la suscripción del acta de inicio A partir del 10 de enero hasta el 26 de diciembre del 2025

FORMA DE PAGO

De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Comando Aéreo de Combate N°1, Puerto Salgar Cundinamarca, Departamento de Compras Públicas y de manera remota en la residencia, dependerá de la necesidad de la Administración.

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los servicios prestados de acuerdo con la propuesta presentada, perfil académico y experiencia será el siguiente:

PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR ME MENSUAL	VALOR TOTAL
11 meses	$ 5.500.000,00	$ 60.500.000,00

Cordialmente,

LORENA JOHANNA LOZANO PUENTES
C.C. 1.069.174.418 de Ricaurte-Cundinamarca
Lorenalozano37@gmail.com
AC 100#53-48
Interior 5 apartamento 301
Teléfonos: 3203163032
Bogotá –Cundinamarca